

DOMINGO XXVII DEL TIEMPO ORDINARIO (B)
Homilía del P. Bonifaci Tordera, monje de Montserrat
7 de octubre de 2012

En el judaísmo del tiempo de Jesús era aceptada como algo normal la posibilidad de repudiar a la esposa, y esto amparándose en el texto del Dt 24,1 que dice: "Si uno se casa con una mujer y luego no le gusta, porque descubre en ella algo vergonzoso, y le escribe el acta de divorcio, se la entrega, y la echa de casa,..." esta mujer ya no se podía volver a casar con este hombre, según el Dt. Que esta costumbre era admitida naturalmente también lo demuestra la reacción de los discípulos en el Evangelio de San Mateo en el mismo pasaje, cuando tras recalcar Jesús que el que se casa con una mujer que ha sido repudiada es adúltero, le responden: "si es así, la situación del hombre con la mujer es mejor no casarse".

Con todo, entre las escuelas rabínicas había diversidad de opiniones sobre los motivos de lo que era vergonzoso. Se comprende, pues, que los fariseos hicieran a Jesús la pregunta, para probarlo: "¿Le es lícito a un hombre divorciarse de su mujer?". Y Jesús responde con otra pregunta: "¿Qué os ha mandado Moisés?", Y le responden que no manda, sino que lo permite. Y Jesús añade entonces su opinión: " Por vuestra terquedad dejó escrito Moisés este precepto". Es decir, por las malas disposiciones que hay en el hombre que no le permiten asumir la voluntad de Dios. Esta voluntad de Dios, desde el principio, y tal como lo hemos escuchado en la primera lectura del Génesis, se manifestó al hacer la mujer de la misma naturaleza que el hombre, de modo que el hombre la reconoció como de la misma condición que él: "¡Ésta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne!". Y por esta misma atracción, " Por eso, dice el texto, abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne". Y Jesús remacha este texto diciendo "lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre". Una vez en casa, cuando los discípulos le preguntan nuevamente sobre el tema, Jesús ratifica: "Si uno se divorcia de su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra la primera". No hay, pues, ni matices ni escapatoria.

Esta prohibición del repudio tradicional por parte de Jesús, ya la encontramos en el sermón de la montaña, y es una de las rupturas más claras de Jesús respecto a la Ley de Moisés. Y con esto Jesús se sitúa contra la Ley con la misma letra de la ley. Jesús sabe cuál es el plan de Dios y eso es lo que él predica y lo que exige de aquellos que lo quieren seguir. Es la voluntad de Dios sobre el hombre. La solución al matrimonio, pues, no es la facilidad de separar, sino la convicción de mantener la unidad. Todo al revés de lo que hoy vemos. Según las estadísticas, el 60% de bodas en España no se hacen por la Iglesia. Aparte de las uniones libres. ¡Posible indicio de inseguridad! De ahí el miedo del compromiso definitivo.

Quizás me replicaréis que las situaciones humanas son muy complicadas y la fidelidad se hace difícil de conseguir. Es cierto. También Jesús lo comprendió. Cuando le presentaron a una mujer atrapada en flagrante adulterio no la condenó, sino que la perdonó y la restituyó a su dignidad. Eso sí, diciéndole que no pecara más. E igualmente el Evangelio de Mateo habla de "quien repudia a su mujer -salvo un caso de fornicación (o de unión ilegal) - [expresión difícil de precisar] y se casa con otra, comete adulterio". Así, pues, ya surge una excepción. Y también San Pablo, cuando permite que se pueden separar unos esposos cuando uno de ellos no es cristiano, y lo quiere.

También hoy la Iglesia ha ampliado el abanico de razones de nulidad o de separación, teniendo en cuenta los conocimientos científicos más profundos del ser humano cuando toma decisiones. Y recordemos las peticiones de revisión sobre el tema hechas por obispos, especialmente por el recientemente fallecido Cardenal Martini. Con todo, la Iglesia nunca podrá dejar de predicar, tal como Jesús lo hizo, que Dios ha hecho de la unión del hombre y la mujer una sola carne, y que toda separación es un desgarramiento de esta unión, que va contra la voluntad de Dios. No podemos, pues, banalizar cualquier decisión en un asunto tan serio, y no sólo por el trauma de los casados sino también, y quizá más aún, por la frustración de los hijos que sufren la falta de uno de sus progenitores. ¿No puede ser que los comportamientos desbordados de muchos jóvenes de hoy tengan su causa original en la destrucción de su hogar? ¿Y también su inseguridad? La voluntad de Dios no va contra el hombre sino que le propone su bien y su felicidad. Él conoce bien la fragilidad humana y por eso nos dice "sin mí no podéis hacer nada". Hay que pedirle su gracia pero también hay que tomarse la decisión para casarse muy en serio, y no a la ligera.